

TEXTOS LITERARIOS

El texto literario se caracteriza por tener una finalidad estética y, por lo tanto, en él predominará la función poética. (Figuras literarias y selección de expresiones y vocabulario por parte del escritor para conseguir un efecto estilístico determinado; mostrar belleza, dar miedo, etc.)

- Tiene un lenguaje connotativo y polisémico.
- Es un lenguaje subjetivo, porque el escritor se expresa a través de él y el lector lo interpreta desde su propia experiencia y conocimientos.
- Predomina la **narración** como modo del discurso, por lo tanto, encontramos, en este caso: función representativa, un narrador, (1ª ó 3ª), unos personajes, (redondos o planos) y un argumento que se desarrolla en un espacio y en un tiempo.
- En lo que respecta al plano fónico, encontramos oraciones (enunciativas, interrogativas, etc.)
- En el plano morfológico, encontramos un vocabulario escogido con una intención estética, por ejemplo, adjetivos explicativos.

Al ser este un texto narrativo, veremos un predominio de verbos y elementos circunstanciales sobre adjetivos y sustantivos. Estos verbos en general estarán en pasado, especialmente, en pretérito perfecto simple de indicativo.

- En el plano sintáctico, encontramos (el tipo de sintaxis que sea, dependerá del escritor, si es Azorín, por ejemplo, predominarán las oraciones cortas y la coordinación, pero, en otro caso, podría haber una abundancia de oraciones subordinadas, largas y complejas).
- En el plano léxico semántico, encontramos expresiones polisémicas, connotativas y subjetivas, en este caso, predomina el campo semántico de (lo que sea).

En el caso de que haya otro modo del discurso en el texto como la descripción o el diálogo, lo indicaríamos e indicaríamos sus características lingüísticas.

Tipo de texto:

Estamos ante un texto narrativo puesto que nos cuenta una historia que es (la que sea), utilizando un narrador y unos personajes que desarrollan la acción en un espacio y en un tiempo. Es, además, un texto literario, puesto que en él predomina la función poética; se cuida el estilo y aparecen figuras literarias.

TEXTOS JURÍDO-ADMINISTRATIVOS

Los textos jurídico-administrativos tienen una finalidad informativa con respecto a los derechos y deberes de los ciudadanos y, por esto, en ellos, encontraremos, principalmente, la función referencial, aunque, en algunos casos, aparezca también la apelativa, por ejemplo, en sentencias y leyes.

- El modo del discurso que predomina es la exposición puesto que, como hemos dicho, la intención comunicativa es la de informar de un modo claro, objetivo y preciso de los derechos y deberes de los ciudadanos.
- En lo que respecta al plano fónico, predominan las oraciones enunciativas e imperativas.
- En el plano morfológico, encontramos la pervivencia del lenguaje latino, el uso de tecnicismos que, en ocasiones han perdido su significado monosémico porque se usan también en la lengua común, el uso de arcaísmos, como el futuro de subjuntivo, la abundancia de gerundios y participios, el uso del futuro de obligación y los verbos en forma impersonal o pasiva refleja.
- En el plano sintáctico, encontramos numerosas construcciones prepositivas y adverbiales y períodos oracionales extensos y complejos.
- En el plano léxico semántico, hay un uso de expresiones fijas o estereotipadas (*debemos declarar y declaramos*) y una intención denotativa.

Tipo de texto:

Estamos ante un texto expositivo, puesto que explica un tema de un modo claro, objetivo y preciso. Es, además, un texto jurídico-administrativo, ya que se observa una finalidad informativa con respecto a los derechos y deberes de los ciudadanos.

TEXTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

Predominan la objetividad, la universalidad, la claridad y la precisión, por lo que, la función del lenguaje que aparece más habitualmente es la referencial.

- El modo del discurso que predomina es la exposición, (a veces, también, la descripción o la argumentación), puesto que, la intención comunicativa es transmitir una información o explicar un tema más o menos complejo.
- En lo que respecta al plano fónico, predominan las oraciones enunciativas.
- En el plano morfológico encontramos sustantivos monosémicos, habitualmente, tecnicismos. Los adjetivos serán de carácter especificativo al igual que el resto de los complementos del sintagma nominal. Abundan las aposiciones especificativas. Los verbos aparecen en presente intemporal y en algunas ocasiones también en condicional y futuro. Pueden aparecer, también, perífrasis verbales modales de obligación o posibilidad. Y, por último, podremos encontrar, verbos en forma impersonal o en pasiva refleja.
- En el plano sintáctico, encontraremos un predominio de oraciones simples, coordinadas y yuxtapuestas.
- En el plano léxico semántico, aparecerá el campo semántico del tema científico que se trate y habrá un predominio de la denotación.

Tipo de texto:

Estamos ante un texto expositivo puesto que explica un tema de un modo claro, objetivo y preciso. Es, además, un texto científico-técnico, puesto que, a las tres características ya citadas, podemos añadir el deseo de universalidad, el uso de un lenguaje especializado y el desarrollo de un tema perteneciente a las ciencias naturales o experimentales, para cuya comprensión, emisor y receptor deben tener un grado de conocimientos de la materia.

LOS TEXTOS ENSAYÍSTICOS

El ensayo es un texto humanístico y a la vez un texto literario y en él predomina el modo del discurso argumentativo, es decir, la opinión, pero pretende parecer objetivo ante el lector.

- Las funciones del lenguaje que predominan son la apelativa, la expresiva y la poética.
- Como hemos dicho, el modo del discurso que predomina es el argumentativo que se suele combinar con el expositivo. Habrá una tesis que se justificará con unos argumentos que pueden ser de diversos tipos.
- En lo que respecta al plano fónico, predominan las oraciones enunciativas, aunque pueden aparecer interrogativas retóricas, desiderativas, etc.
- En lo que respecta al plano morfológico, encontramos sustantivos abstractos, (complejidad de los temas que se tratan), adjetivos explicativos, (texto literario), aunque también, especificativos, (en la parte expositiva, por ejemplo), verbos en presente intemporal, pasiva refleja o impersonal con “se”, (pretendida objetividad de este tipo de textos). Destacamos, también, en este plano, que muchas de las palabras de estos textos tienen una gran carga subjetiva y han sido seleccionados por el autor para indicar su opinión de un modo indirecto.
- En el plano sintáctico, encontraremos todo tipo de oraciones, pero predominará la sintaxis compleja y la subordinación, debido a la complejidad de los temas tratados y a la argumentación. También, podemos encontrar coordinadas adversativas, para matizar afirmaciones, y explicativas, por un deseo de claridad en la exposición.
- En el plano léxico-semántico debemos resaltar la importancia de la connotación pues, es un texto literario y, además, de opinión. Los significados serán variados, abstractos y complejos, normalmente, pero tendremos que fijarnos en cada texto.

Tipo de texto:

Estamos ante un texto argumentativo, humanístico y literario, concretamente, un ensayo. En él, se defiende una tesis mediante unos argumentos, se trata un tema relacionado con las disciplinas humanísticas y podemos encontrar una intención estética en la selección del vocabulario y en el uso de figuras literarias.

TEXTOS PERIODÍSTICOS

1. INFORMACIÓN

Los géneros de información son la noticia, el reportaje, la entrevista y la crónica. (La entrevista no va a aparecer, y la crónica es un género mixto, puesto que en ella, muchas veces, se da opinión.)

- Los textos periodísticos de información pretenden contar algo que ha ocurrido y explicárselo al lector de forma objetiva y veraz, por lo tanto, en ellos predomina la función referencial y los modos del discurso serán la exposición y la narración, (¡¡no literaria!!, mucho cuidado con decir que hay personajes y cosas así.)
- En el plano fónico, predominan las oraciones enunciativas.
- En el plano morfológico, encontramos sustantivos concretos y adjetivos especificativos. Puede haber neologismos y extranjerismos que el lenguaje periodístico introduce habitualmente en el lenguaje común. Uso de siglas, que se suelen explicar, a no ser que sean muy comunes. Uso de eufemismos. Verbos en presente en la parte expositiva y en pasado en la parte narrativa.
- En el plano sintáctico, encontramos oraciones coordinadas y yuxtapuestas propias de la exposición. Abundancia de complementos circunstanciales largos y complejos. Abundancia de adyacentes del SN especificativos y, también, largos y complejos. Frases en estilo nominal, en los titulares.
- En el plano léxico-semántico, predomina la denotación.

Tipo de texto:

Estamos ante un texto expositivo y narrativo, concretamente, periodístico de información: es una noticia (o un reportaje). Aparece en un periódico, explica un acontecimiento reciente y relevante, de un modo objetivo y veraz; y tiene la estructura propia de este tipo de textos: titular, entradilla, cuerpo.

2. OPINIÓN

Los géneros de opinión son el editorial, el artículo, la columna y la crítica. (No vamos a saber distinguir entre columna y artículo, así que, elegimos uno a la hora de hablar y ya está.)

Un texto periodístico de opinión es un texto argumentativo sobre un tema de actualidad, (o no), y sus características lingüísticas serán una mezcla de las del ensayo con las propias de la prensa en sí.

- Las funciones del lenguaje que predominan son la apelativa, la expresiva y la poética.
- El modo del discurso que predomina es el argumentativo que se suele combinar con el expositivo. Habrá una tesis que se justificará con unos argumentos que pueden ser de diversos tipos.
- En lo que respecta al plano fónico, predominan las oraciones enunciativas, aunque pueden aparecer interrogativas retóricas, desiderativas, etc.
- En lo que respecta al plano morfológico, encontramos sustantivos abstractos, (complejidad de los temas que se tratan), aunque, si es un texto de mucha actualidad, puede que no sean tan abstractos. Adjetivos explicativos, (texto literario), aunque también, especificativos, (en la parte expositiva, por ejemplo), verbos en presente intemporal, pasiva refleja o impersonal con “se”, (pretendida objetividad de este tipo de textos). Destacamos, también, en este plano, que muchas de las palabras de estos textos tienen una gran carga subjetiva y han sido seleccionados por el autor para indicar su opinión de un modo indirecto. Puede haber neologismos y extranjerismos que el lenguaje periodístico introduce habitualmente en el lenguaje común. Uso de siglas, que se suelen explicar, a no ser que sean muy comunes. Uso de eufemismos.
- En el plano sintáctico, encontraremos todo tipo de oraciones, pero predominará la sintaxis compleja y la subordinación, debido a la complejidad de los temas tratados y a la argumentación. También, podemos encontrar coordinadas adversativas, para matizar afirmaciones, y explicativas, por un deseo de claridad en la exposición. Abundancia de complementos circunstanciales largos y complejos. Abundancia de adyacentes del SN especificativos y, también, largos y complejos. Frases en estilo nominal, en los titulares
- En el plano léxico-semántico debemos resaltar la importancia de la connotación pues, es un texto de opinión. Los significados serán variados, abstractos y complejos, normalmente, pero tendremos que fijarnos en cada texto.

Tipo de texto:

Estamos ante un texto expositivo-argumentativo, concretamente, un artículo de opinión, o un editorial, o una crítica. Aparece en un periódico, intenta convencer al lector de una tesis que justifica con unos argumentos. (Si fuera muy literario, habría que decirlo, también.)

